

Pasto, 28 de enero de 2026

SEÑOR

EMIRO ERASO MARTINEZ  
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EDUARDO ROMO ROSERO  
MUNICIPIO DE PASTO

REF: PROPUESTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION MUNICIPAL EDUARDO ROMO ROSERO VIGENCA 2026

Cordial saludo:

De la manera más atenta me dirijo hasta usted con el objetivo de presentar mi propuesta en el ofrecimiento de mis servicios como Contador de la INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA INSTITUCION MUNICIPAL EDUARDO ROMO ROSERO el cual le permitirá un buen manejo de la información Contable y Financiera de la institución.

PROPUESTA ECONOMICA: (\$ 10.200.000.00) diez millones doscientos mil pesos m.cte. en 12 cuotas de 850.000

**a.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

**b.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EDUARDO ROMO ROSERO

**c.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

**ESPECIFICAS**

1. Levantamiento de Información financiera.
2. Asesoría, y elaboración de comprobantes de contabilidad
3. Asesoría, y elaboración de comprobantes de presupuesto
4. Asesoría, y elaboración de contratos de régimen especial
5. Acompañamiento en el proceso de elaboración del presupuesto anual de la vigencia entrante.
6. Presentación ante el Concejo académico de los ajustes al presupuesto Vigente.
7. Acompañamiento en la elaboración y Rendición de Informes a los entes de Control.
8. Apoyo o acompañamiento a las medidas formuladas y aprobadas.
9. Obtención de informes de gestión de las medidas adoptadas.
10. Para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, el contratista prestara su servicio por si o por interpuesta persona, en caso de que no lo pueda hacer personalmente por escrito manifestara el nombre de la persona que de su confianza lo reemplaza. Todo lo anterior cuando la ausencia sea de periodo corto y no implique ausencia larga para el cumplimiento de su contrato.

11. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato.
12. Colaborar con el mantenimiento de los bienes muebles, enseres y equipos de las de pendencias donde cumpla el objeto del contrato.
13. Presentar platillas de pago de aportes de Salud y Pensión de acuerdo al valor del contrato.
14. Desempeñar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato

**GENERALES:**

1. Presentar informes mensuales por la ejecución del contrato.
2. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del

Por su atención anticipo mis agradecimientos

Atentamente



**JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO**

C.C. No. 98.345.620 De Yacuanquer Nar.

T. P. No. 56606-T

TEL CEL.3178544781